PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 15 diciembre de 2023

Señor
CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
Supervisor Contrato No. **4515195**
Coordinador Académico Articulación con la Media
Articulación Con La Media
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia: No 4515195 del año 2023

MIGUEL ELÍAS BENDECK FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.018.449 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación Con La Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: j). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2023 por valor de ($ 1.902.479,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24526205163 Banco Caja Social, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA - ÁREA: SISTEMAS, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Coordinar con la IE asignadas en el Programa de Articulación de Técnicos En sistemas lo programado para el año 2024	Solicitudes de los cupos acordados con las IET Tajamares de Soledad y la IETA Tubará Atlántico.
2	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Asistir a las reunión de planeación y capacitación con el fin de conocer la programación del Primer Trimestres 2024 del Programa de Articulación y asignar tareas a cada uno de los instructores	Presentar informe de gestión realizada de las visitas a las Instituciones asignadas en el 2023 de los grupos de 11 asignados.
3	Gestionar la información planificación curricular , gestión de proyectos formativos, juicios evaluativos , novedades e inasistencias, en el aplicativo institucional SOFIA PLUS	Revisar la documentación de los nuevos Aprendices.	Montar la documentación al Drive asignado.
4	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Asistir a las recolección de documentación de los nuevos Aprendices que ingresarán al Programa de Articulación con la Media en Sistemas	Gestionar reunión con padres de Familias en la IED Pestalozzi, Charla con estudiantes IET Tajamares Soledad y Estudiantes IETA Tubará

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

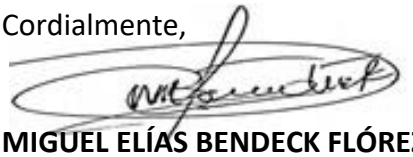
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9459451330 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



MIGUEL ELÍAS BENDECK FLÓREZ
Contratista
C.C. No. 77.018.449

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
Supervisor Contrato 4515195 de 2023
Coordinador Académico Articulación con la Media